

COLOMBIA: Luego que un medio de prensa revelara que desde la sede central del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, se realizan escuchas ilegales a las conversaciones telefónicas y registro de los correos electrónicos de dirigentes políticos opositores al Gobierno del presidente Uribe, a reconocidos periodistas caracterizados por la crítica al régimen, a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia que ha adelantado los procesos judiciales contra cerca de 400 políticos y funcionarios militantes de las corrientes políticas afines al mandatario, por estar involucrados con actividades de grupos paramilitares; se ha desatado un nuevo escándalo en el que resulta envuelto el Gobierno, por cuanto el DAS es una dependencia directa de la Presidencia de la República y de paso ahonda la crisis institucional caracterizada por la confrontación entre los poderes públicos y las enormes dificultades para el ejercicio democrático en Colombia. Así lo han manifestado los afectados por esta práctica ilegal, y que exigen al Gobierno parar la persecución política y a los organismos de control y judiciales realizar las investigaciones, para que los responsables de estas actividades sean sancionados de acuerdo a la legislación vigente. El Gobierno ha reconocido la existencia del espionaje ilegal, pero niega estar detrás del mismo y lo atribuye a personas que dentro de la institución se aprovechan de sus cargos y medios técnicos disponibles, tecnología aportada en su mayoría por los gobiernos de EEUU y Gran Bretaña, para vender esa información a organizaciones al margen de la ley. Por su parte el Fiscal General de la Nación, Mario Iguarán, ordenó el allanamiento de las instalaciones del DAS y denunció que en esa labor judicial se encontró con comportamientos de obstrucción a la justicia, cuando funcionarios del DAS obstaculizaron deliberadamente la inspección de las salas de escuchas y el acceso a los archivos de grabación. Por su lado, La Corte Suprema de Justicia denunció ante la Procuraduría General de la Nación y a la Fiscalía, ser objeto de un complot dirigido desde el mas alto nivel del Gobierno y no acepta las explicaciones del Gobierno que establecen la responsabilidad en funcionarios corruptos que actúan por cuenta propia. Entretanto, el ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, declaró que el DAS debería ser acabado y sustituido por una nueva entidad que se ocupe de manera profesional de la seguridad nacional, opinión que fue descalificada por la presidencia, que por el contrario piensa que el DAS debe ser reformado. *E/ Tiempo, El Colombiano, El Nuevo Siglo, BBC, Telesur – Tv, 21 – 27/02/09*

Diversas organizaciones humanitarias como Amnistía Internacional y Human Rights Watch, han expedido declaraciones condenatorias a la guerrilla de las FARC, luego que ésta mediante comunicado reconociera haber dado muerte a ocho indígenas Awá en el departamento de Nariño. A estas condenas se suman la del Consejo Permanente de la OEA, de los partidos políticos y movimientos sociales de Colombia, que exigen a la guerrilla de las FARC respetar la vida e integridad de todos los grupos étnicos y en particular el Awá, y piden al Gobierno medidas de protección y garantía de acceso a todos los derechos para estas poblaciones vulnerables, en igualdad de condiciones que la de todos los colombianos. Por su parte, voceros de la Unidad Indígena de Pueblos Awá, UNIPA, dijeron que el 23 de marzo realizarán una "minga humanitaria para ir a las selvas a buscar a sus muertos y desaparecidos". Oscar Ortiz, autoridad de una comunidad Awá reveló que la minga será apoyada por otros "mandones" (autoridades) de otras etnias colombianas, de Bolivia, Ecuador, de Brasil y Centroamericanas. *Caracol – Radio, El Tiempo, El Espectador, El Nuevo Herald, Diario del Sur – Nariño, 21 – 27/02/09*

El Programa de Defensores de los Derechos Humanos en América Latina de Human Rights First, HRF, en su último informe establece que entre los años 2002 y 2008, en Colombia, se han realizado procesos judiciales contra 32 defensores de derechos humanos utilizando testimonios falsos y pruebas manipuladas, como una práctica sistemática de persecución a organizaciones y personas que defienden los derechos humanos, buscando desprestigiar esta actividad al señalar a los procesados como miembros de organizaciones insurgentes, y restar credibilidad a sus informes y denuncias. El informe señala que en los 32 casos documentados las acusaciones se desprenden

de denuncias de falsos ex combatientes, testigos clonados y de archivos de inteligencia inadmisibles como prueba. HRF denunció que un número importante de los defensores de derechos humanos procesados, han sido objeto de amenazas contra sus vidas y de acoso e instigación por parte de organismos de inteligencia del Estado y de organizaciones paramilitares. La ONG humanitaria, exige al Estado colombiano garantías para los defensores de derechos humanos y realizar los procesos judiciales con apego a las leyes y garantías al derecho de defensa. *El Espectador, Vanguardia Liberal, Colprensa, 21 – 27/02/09*

La Comisión de Conciliación Nacional ha convocado a diferentes sectores políticos, gremiales, empresariales, y sociales, a elaborar colectivamente una propuesta de contenidos para una salida negociada al conflicto armado. Esta institución civil, presidida por la Iglesia Católica, pretende en el curso de un año promover la discusión y redacción de un "documento base" que contenga propuestas consensuadas socialmente, para después ser entregadas al Gobierno Nacional y a las organizaciones insurgentes, con la esperanza de que las partes enfrentadas lo acojan y lo suscriban. El ex canciller Augusto Ramírez Ocampo, uno de los miembros fundadores de la CCN, dijo que el país está hastiado de la guerra y que las manifestaciones públicas demuestran la necesidad de un "cambio definitivo". Por su parte, Luis Carlos Villegas, presidente de la Asociación Nacional de Industriales, ANDI, dijo que el empresariado colombiano está totalmente dispuesto a apoyar esta iniciativa de "Consenso Nacional por la Paz", porque está convencido de que la salida tiene que ser negociada. Esta propuesta incluye la convocatoria a todos los candidatos a la presidencia de la República, independientemente de sus banderas políticas, así lo aseguró el Padre Darío Echeverry, uno de los impulsores de esta iniciativa. De otro lado, el ex canciller Augusto Ramírez Ocampo, en representación de un grupo de personas relevantes de la sociedad colombiana, le entregará al embajador de EEUU, William Brownfield, una carta para el presidente Barack Obama, en la que se le pide promover vías de solución política y negociada al conflicto armado que vive Colombia, reformular la política antidrogas, apoyar la Rama Judicial y acordar tratados de comercio justo con Colombia. Esta carta está signada por 70 personalidades colombianas y estadounidenses. *El Tiempo, Cambio, 21 – 27/02/09*

PERÚ: Fuerzas militares de Perú y Colombia realizarán operaciones conjuntas, en la frontera común, contra las guerrillas de las FARC, así lo informó el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Perú, general Francisco Contreras. Las operaciones conjuntas se realizarán a partir del mes de mayo, a lo largo de los 1.600 kilómetros de frontera común, y buscan contener la presencia guerrillera en esa región de la selva amazónica. *El Expreso – Perú, La República – Perú, Mi Punto, 21 – 27/02/09*

GUATEMALA: El presidente Álvaro Colom, en su calidad de presidente del Gobierno, como jefe del Estado y como comandante en jefe del Ejército, reconoció que entre los años 1960 y 1996 las Fuerzas Armadas de su país cometieron genocidio, etnocidio y asesinatos selectivos en el marco de la guerra civil que ensangrentó a su país en aquellos años. El mandatario pidió perdón a todas las víctimas y a la sociedad guatemalteca, por todos los crímenes cometidos por los agentes del Estado y dijo que "el informe obliga al resarcimiento, que es el inicio para encontrar la verdad y la justicia". Las investigaciones sobre lo ocurrido demoraron diez años, después que el Ejército permitiera el acceso a sus archivos a la comisión que se constituyó, en virtud de los acuerdos de paz que pusieron fin a la confrontación armada. Estas investigaciones, auspiciadas por la ONU, permitieron establecer que el 93% de las masacres y crímenes de lesa humanidad fueron cometidos por el Ejército de Guatemala, un 3% de los mismos se le atribuye a la guerrilla izquierdista, y en el 4% restante no pudo ser identificada la autoría. El reconocimiento y solicitud de perdón realizada por el presidente Colom, se produjo en la conmemoración del Día Nacional de Dignificación de las Víctimas de la guerra civil. Entretanto una multitudinaria marcha de ciudadanos y ciudadanas guatemaltecas, por las calles de la capital reclamaban justicia. *El Nuevo Siglo, Mi Punto, Prensa Libre – Guatemala, Diario de Centroamérica – Guatemala, 21 – 27/02/09*